

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCION DE DIRECTORIO N°002-2006

Lima, 18 de enero 2006

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido la convocatoria del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para que el Banco participe en el curso sobre *Sistemas de Cuentas Nacionales* a realizarse en Quito, Ecuador;

Que, para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Estudios Económicos tiene entre sus objetivos proveer al Directorio, al Presidente y al Gerente General, los estudios e informaciones necesarias para que las políticas del Banco y su entorno macroeconómico permitan la consecución de la estabilidad monetaria;

Que, en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el curso sobre *Sistema de Cuentas Nacionales*, a realizarse en Quito, Ecuador, entre el 30 de enero y el 10 de febrero, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 22 de diciembre de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor Renzo Castellares Añazco, Analista del Departamento de Indicadores de la Producción de la Gerencia de Estudios Económicos, a ciudad de Quito, Ecuador, del 29 de enero al 10 de febrero y al pago de los gastos, a fin de que participen en la reunión mencionada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	452,24
Viáticos	US\$	2600,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	30,25
TOTAL	US\$	3082,49

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA